DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES "RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20.280



FECHA: _

0 6 JUN 2014 \ V

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 09 DEL 2014

MAT.: ELIMINA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO Nº 7514/

VISTOS

La solicitud de Eliminación de Patente N° **666** de fecha 09.05.2014 presentada por Don (a) ALDO ALEJANDRO ILLESCA SILVA, Rut. N° 8.187.642-8 con domicilio particular en calle L.SCHONER N° 2733

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios de diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Provisoria, Giro ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO, ROL Nº 6-15267, y que grava local ubicado en GMO. BUHLER Nº 1736, a nombre de contribuyente ALDO ALEJANDRO ILLESCA SILVA, Rut Nº , a contar del 09.05.2014

nótese, comuníquese, compase y archívese.

MUNICIAMILJ. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd.

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)